Areguá, 21 de Setiembre de 2017

GDC/UOC Nº 125/2017

Señor
***Abog. Santiago Jure*, Director**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: "Contratación de servicios de Limpieza Integral para la Junta Departamental de Central"

Por medio de la presente quisiera aclarar del motivo de la firma apresurada del contrato, la misma se da ya que estamos precisando con suma urgencia en estas fechas del Servicio de Limpieza ya que es de suma importancia como para cualquier institución, también aclaramos que la Junta Departamental cuenta con 21 Concejales Departamentales, con relación a esto caber mencionar la oficina de sesión de los Concejales Departamentales y las distintas oficinas que corresponden a cada uno de ellos y los correspondiente y las distintas Direcciones, así mismo contamos con un sala de sesión que normalmente es cedida para el uso a los distintos órganos del estado, por dichos motivos precisamos con suma urgencia la prestación del servicio con el fin de mantener en optimas, saludables y pulcra condiciones las instalaciones.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle con distinguida consideración.

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL Unidad Operativa de Contratación

.....

Abog. Martin Daniel Ruiz Caceres
Director Interino de la UOC